

"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"



ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

### DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

**CONCURSO DE PRECIOS**

# MAYO 2016

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó 	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL





## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

### DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

### Recepción de las Ofertas:

Mesa de Entrada - Calle Rivadavia Nº 2.045 – Planta Baja  
Posadas / Misiones

### Plazo Máximo de Recepción:

.....de..... de 201.... / .....hs.

### Apertura de Ofertas:

.....de..... de 201.... / .....hs.

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL**  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento N° 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

## MEMORIA DESCRIPTIVA

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

  
ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

1911  
1912  
1913



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

### I. MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente proyecto tiene por objeto realizar una serie de adecuaciones, para arreglar el deterioro que presenta el edificio, sito en la Calle Sarmiento N° 251 de la Ciudad de Puerto Rico – IV Circunscripción Judicial - Misiones; además estas modificaciones generarían un ambiente más saludable, funcional y comfortable.

El proyecto incluye la colocación de panel de Placas de yeso Absorbentes de la humedad en la pared medianera afectada del local N° 3 (ver planos adjuntos), cuyo revoque se deberá cambiar previamente, como así también adecuar la instalación eléctrica, telefónica e informática del local, el que consistirá en engramparlos y/o juntarlos en cable canal, según cada caso, el mismo pasará de ser un archivo y depósito a un despacho de la Defensoría del Fuero Universal.

Contempla además el pintado de las paredes interiores, como de las aberturas, zócalos de madera y cielorraso de este local N° 3 y la colocación de una cenefa de chapa de hierro galvanizado para cerrar la abertura existente entre el techo y el cielorraso del local N° 5 y que da hacia el patio interno.-



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

### DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA:** "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

Faint, illegible text in the top left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## II. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA CONCURSO DE PRECIOS

1.- El presente Pliego tiene por objeto establecer las bases y condiciones generales que registrarán el llamado a Concurso de Precios para la contratación y ejecución de las obras públicas a cargo del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, el que se completará con los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Técnicas y Anexos.

2.- El sistema de contratación será establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Se regirá por la Ley X N° 4 D.D.J.J. (antes Ley 83 de Obras Públicas) y su reglamentación vigente. Los casos no previstos en el presente pliego se resolverán por aplicación de la ley de obras públicas, y en caso de no estar prevista en la misma por aplicación de los Principios generales del Derecho Administrativo.

3.- Presentación de las Propuestas: Las propuestas serán presentadas, en sobre correctamente cerrado (puede ser lacrado o con cinta adhesiva que no permita fácilmente su apertura) en todas sus solapas, en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, sito en calle Rivadavia N° 2.045 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hasta el día y hora indicados como máximo para la recepción de las ofertas. Una vez vencido el plazo de presentación no serán admitidas más ofertas.

La presentación de la propuesta implica que los oferentes han estudiado cuidadosamente los documentos de la licitación y obtenido informes de carácter local, como ser los materiales y mano de obra que se pueda conseguir en el lugar y cualquier otro dato que pueda influir en la determinación del precio.

3.1.- El concurso se efectuará por el sistema de sobre único, consecuentemente la documentación deberá entregarse contenida en un sobre u otro contenedor cerrado, en cuya parte exterior y en forma clara y precisa deberá mencionarse el Concurso al que concurre. Este sobre deberá contener: 1) Carpeta de Antecedentes, 2) Carpeta con los Pliegos de Bases y Condiciones completos, sus anexos y aclaraciones y 3) Sobre conteniendo Oferta económica.

3.1.1.- La Carpeta de Antecedentes con la documentación del oferente deberá detallar:

3.1.2.- Persona Física: Escrito indicando Razón Social, Nombre y Apellido del oferente y/o apoderado legal con indicación del domicilio legal constituido en la ciudad de Posadas,



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento N° 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico/ Misiones

Provincia de Misiones, Nombre y Apellido del representante técnico de la empresa y documento que acredite la vigencia de la matrícula profesional, al mes de la apertura, en el Colegio/Consejo Profesional respectivo.

3.1.3.- Persona Jurídica: El oferente deberá presentar Constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio u Organismo de Control correspondiente y Copia del Contrato constitutivo o Estatuto Social y sus modificatorias, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que revisten las personas que firman las fojas que integran la presentación y su habilitación para presentarse al Concurso de Precios. El oferente deberá indicar el domicilio legal constituido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Nombre y Apellido del representante técnico de la empresa, documento que acredite la vigencia de la matrícula, al mes de la apertura, en el Colegio/Consejo Profesional correspondiente.

3.1.4.- Declaración de constitución de domicilio legal del representante técnico del oferente en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

3.1.5.- Formulario SR-349 "Certificado Fiscal para Contratar" en original y duplicado según Resolución 08/2010 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.

3.1.6.- Formulario vigente al momento de la apertura, del "Certificado Fiscal para contratar" ( R.G. N° 135/98 y RG. 1814/2005 AFIP).

3.1.7.- Certificación expedida por AFIP de Inscripción en el Registro de Empleadores.

3.1.8.- Declaración Jurada de conocimiento de antecedentes y emplazamiento de la obra.

3.1.9.- Declaración que para cualquier cuestión judicial que se suscite, se acepta la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, renunciando expresamente a toda otra jurisdicción.

3.1.10.- Declaración Jurada del oferente o su representante legal, en la que exprese que la empresa no posee antecedentes penales y/o judiciales como así también reclamos administrativos pendientes en contra del Estado Provincial y/o que involucren la responsabilidad del Poder Judicial.

En caso de omisión de los tres últimos requisitos detallados, deberá el oferente cumplirlos en el plazo de 48 hs. desde el acto de apertura, sin necesidad de intimación, dejándose la respectiva constancia en el Acta. De persistir el incumplimiento se desestimaré la oferta.



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



*ITALO RUBEN V. LOPEZ*  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

3.1.11.- La Garantía de mantenimiento de oferta se fija en el Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, mediante Depósito en el Banco Macro Misiones, a la orden del Poder Judicial de la Provincia de Misiones cuenta 3001000000939/7 o Fianza Bancaria de la República Argentina o Títulos Nacionales, Provinciales o Póliza de Seguros de caución, con una validez mínima de Sesenta (60) días corridos a partir del acto de apertura.

3.2.- Una Carpeta conteniendo los Pliegos de Bases y Condiciones completos del Concurso de Precios, Anexos y Aclaraciones y toda otra documentación con cada una de las hojas firmadas y selladas por el oferente y su representante técnico.

3.3.- Un sobre debidamente cerrado (puede ser lacrado o con cinta adhesiva que no permita fácilmente su apertura) conteniendo la cotización de la oferta económica y en cuyo exterior se indicará el Concurso al que se presenta.

La oferta deberá presentarse en Planilla Tipo fijada por la repartición, en original, con letra imprenta legible, con la firma del oferente y del representante técnico. Los porcentajes de variación serán consignados en letras y números hasta dos decimales. Si hubieran divergencias entre uno y otro se tomará como definitivo el valor que figura en letras.

Los precios de la cotización deberán incluir todos los costos para la realización de los trabajos, incluida mano de obra, materiales, transporte, impuestos, habilitaciones y mantenimiento de las obras hasta la recepción definitiva. La fecha de consideración de los mismos será al mes anterior a la presentación de la oferta.

3.4.- La empresa oferente presentará con la oferta económica la siguiente documentación, la cual no es excluyente:

3.4.1.- Detalles de las obras ejecutadas por el oferente en la Provincia de Misiones durante el último año.

3.4.2.- Nombres de Bancos y CBU de cuentas a nombre del oferente. Domicilio real, números telefónicos y correo electrónico del oferente o su representante legal.

3.4.3.- Muestras: La exigencia de presentar muestras se determinará en el pliego de condiciones particulares, en su defecto será optativa su presentación. Si se exigiere la presentación debe hacerse juntamente con la oferta o hasta el momento de la apertura de las mismas. Se otorgará recibo de las muestras presentadas con anterioridad al acto de apertura el que debe acompañarse a la oferta. Las que serán entregadas libre de gasto, en el lugar que indique el Poder Judicial. Las muestras correspondientes a ofertas no



PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES

*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251

LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

aceptadas, deberán ser retiradas dentro de los diez días de la comunicación pertinente, vencido dicho plazo pasarán a ser propiedad del Poder Judicial sin cargo. Las que correspondan a los elementos adjudicados quedarán en poder de la Administración para su control y el de las entregas posteriores, salvo que el valor o las características de las mismas no permitiesen su retención, de lo que deberá dejarse expresa constancia en la propuesta. Los proponentes no tendrán derecho a reclamo alguno por deterioro o destrucción total de las muestras, a raíz de los análisis o experimentos a que hayan sido sometidas.

4.- **Consultas y Modificaciones:** Todo adquirente del Pliego que considere que existen discrepancias u omisiones en la documentación licitatoria o en la información suministrada, o que pueda tener dudas respecto a los requerimientos y/o alcances del Concurso, podrá requerir aclaración por escrito a la Autoridad de Aplicación. Estos pedidos de aclaración deberán ser redactados en forma clara y precisa y serán presentados en la mesa de Entradas de la Dirección de Administración, con no menos de 10 (diez) días corridos de anticipación a la fecha de Apertura de las Ofertas. Tales requerimientos serán contestados por la Administración, antes de los 5 (cinco) días corridos previos a la Apertura de las Ofertas, notificándose la decisión al requirente y a cada uno de los adquirentes, en el domicilio legal constituido al momento de adquirir los pliegos.

5.- **Apertura de las ofertas:** Las ofertas serán abiertas y leídas en acto público, en lugar, día y hora fijados por la Repartición, ante los funcionarios competentes y los interesados que concurren. Si el día señalado para la apertura de las propuestas fuera declarado feriado, el acto se realizará a la misma hora del primer día hábil subsiguiente.

De todo lo actuado se labrará acta en la que se detallaran las propuestas numeradas por orden de apertura, el importe de las mismas y el monto y forma de los depósitos de garantía. El acta será leída y suscripta por los funcionarios autorizantes y los oferentes que deseen hacerlo.

6.- **Impugnaciones:** Antes de procederse a la apertura de las propuestas podrán los interesados pedir o formular aclaraciones relacionadas con el acto, pero iniciada dicha apertura no se admitirá interrupción alguna. Dentro del plazo de Cinco (5) días hábiles administrativos a partir del acto de apertura los Oferentes podrán formular impugnaciones a las ofertas, por escrito y fundadamente, con tantas copias como impugnados haya. De las

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



impugnaciones se dará traslado al impugnado/s por dos (2) días hábiles administrativos a partir de la notificación. En ningún caso se abrirán a prueba las impugnaciones y traslados producidos.

La Autoridad de Aplicación, decidirá sobre las impugnaciones recibidas, previo dictámen de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Superior Tribunal de Justicia. La decisión no será recurrible.

**7.- Mantenimiento de las ofertas:** Los proponentes estarán obligados a mantener sus propuestas durante el plazo que en cada caso se establezca en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en su defecto, perderán el depósito de garantía.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará prorrogado de pleno derecho hasta el momento de la adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito, en cualquier oportunidad, después del vencimiento de dicho plazo.

**8.- Antes de la Adjudicación de la obra:** la Dirección de Administración verificará que el Formulario SR 349 se encuentre vigente, en cuyo caso solicitará fehacientemente a la empresa la presentación actualizada del mismo, dentro del plazo de 48 hs.. En caso de no presentarse se considerará que la empresa retira su oferta, siendo pasible de las penalidades que correspondan.

9.- El Poder Judicial efectivizará la Adjudicación mediante Contrato de Obra Pública.

10.- El adjudicatario presentará, al momento de la firma del Contrato para la aprobación del Poder Judicial la Garantía del fiel cumplimiento del mismo, cuyo monto no podrá ser inferior al Cinco por ciento (5%) del monto contractual y será estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme la naturaleza, monto y complejidad de la obra. Esta garantía deberá reunir las condiciones establecidas en el art. 30 de la Ley X N°4 D.D.J.J. Su validez deberá extenderse hasta la Recepción Provisoria de la obra. La Garantía será aplicada por el Poder Judicial para cubrir las consecuencias de cualquier incumplimiento contractual del adjudicatario.

11.- Serán documentos integrantes del contrato que simultáneamente ambas partes suscribirán:

- a).- El presente Pliego;
- b).- El Pliego de bases y Condiciones Particulares;
- c).- Los planos y Planillas del Concurso;



*“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”*

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251

LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

- d).- Las Especificaciones Técnicas;
  - e).- Las aclaraciones, normas e instrucciones complementarias de los documentos del Concurso que la Repartición hubiere hecho conocer por escrito a los interesados antes de la fecha de apertura;
  - f).- El Presupuesto Oficial de la obra;
  - g).- La oferta;
  - h).- El acto de Adjudicación.
- 12.- Firmado el contrato, el Adjudicatario deberá presentar a la Dirección de Arquitectura Judicial en el plazo de Quince (15) días y con carácter previo a la firma del Acta de Comienzo de obra, por su cuenta y cargo, Pólizas de las siguientes coberturas de seguros a satisfacción del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, acompañando los respectivos comprobantes de pagos.
- 12.1.- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros: el monto de la cobertura será estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.
  - 12.2.- Constancia de cobertura actualizada del personal emitida por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).
  - 12.3.- Seguro de accidentes a la inspección de obra, por la suma a determinarse en el Pliego de Condiciones Particulares.
  - 12.4.- Otras coberturas de seguros que se soliciten en el Pliego de Condiciones Particulares.
  - 12.5.- Todos los seguros tendrán vigencia hasta la Recepción Provisoria de las obras contratadas.
  - 12.6.- Será responsabilidad del adjudicatario, el control del ingreso al sector de obra por parte de terceros no vinculados al Poder Judicial, a quienes deberá solicitar una autorización escrita de la inspección y presentar un seguro de accidentes personales, la cobertura será como mínimo de Pesos Doscientos Treinta Mil (\$ 230.000) o monto superior a determinar en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En el caso de trabajo simultáneo de empresas, la inspección determinará por orden de servicio que empresa sera responsable del control.
  - 12.7.- El contratista deberá exhibir los comprobantes de pago de las pólizas de seguros contratadas a su cargo, cada vez que se lo requiera el Poder Judicial.

**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



*ITALO RUBEN V. LOPEZ*  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

13.- El adjudicatario presentará el Plan de trabajo contemplado en el art. 31 de la Ley X N° 4 D.D.J.J. (antes Ley 83 de Obras Públicas) y su reglamentación vigente, en el plazo que se fije en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La aprobación del plan por la Repartición no libera al contratista de su responsabilidad directa con respecto a la correcta terminación de la obra en el plazo estipulado.

El contratista podrá en el transcurso de los trabajos introducir modificaciones al plan, con la conformidad de la Repartición y a condición de que se ajuste al plazo pactado.

14.- El plazo para el cumplimiento del Contrato correrá a partir de la fecha del Acta de inicio de obra o de la del acta de replanteo, según fuere el caso.

15.- Cuando el contratista se exceda en el plazo fijado para la ejecución de la obra, se le podrá otorgar una prórroga, siempre que demuestre que la demora se ha producido por causas justificadas a juicio de la Repartición contratante, o ante su pedido expreso en el plazo y condiciones establecidas en el art. 40 de la Ley de Obras Públicas. Transcurrido dicho plazo no se tomarán en consideración.

16.- El Contrato de la obra es intransferible y su cesión o subcontratación se encuentra prohibida, salvo expresa y previa autorización del Poder Judicial que justifique su otorgamiento. En caso de autorizarse, la nueva empresa adjudicataria deberá cumplir idénticos requisitos que la anterior.

17.- El Poder Judicial podrá disponer la rescisión del Contrato al darse las siguientes causales, cuya enumeración no es taxativa:

17.1.- Incumplimiento de las obligaciones contractuales y habiendo sido intimado fehacientemente el adjudicatario por el Poder Judicial persistiera en su incumplimiento y no hubiere iniciado las medidas tendientes a revertirlo .

17.2.- Fraude, Dolo y/o Culpa que lesionen los derechos o intereses del Poder Judicial directa o indirectamente.

17.3.- Demora en la iniciación.

17.4.- Retardo en la ejecución.

17.5.- Transferencia/Cesión total o parcial del contrato y subcontratos no autorizados.

17.6.- Abandono o interrupciones de la obra por Tres (3) o más períodos superiores a dos (2) días hábiles cada uno, o por el término de una semana como mínimo.



*“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251

LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

17.7.- Incumplimiento del adjudicatario de las obligaciones impositivas, laborales y previsionales, establecidas para la contratación.

17.8.- Quiebra del adjudicatario.

17.9.- Incapacidad o Muerte del adjudicatario.

18.- El incumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista dará lugar a penalidades de pleno derecho, que operarán automáticamente sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y serán las siguientes:

18.1.- Por el sólo hecho de ser retirada la propuesta durante el plazo de mantenimiento de la oferta o por negarse al adjudicatario a suscribir el contrato, ocasionará la pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta, la que será efectivizada por el Poder Judicial, además de otras penalidades incluidas en la ley y/o Pliegos.

18.2.- La mora en la finalización de los trabajos, cuya multa será del Uno por ciento (1%) del monto total reajustado por cada ítem por cada día de mora, hasta un máximo de Quince (15) días corridos, cumplido el mismo el Poder Judicial podrá rescindir el contrato.

18.3.- Por incumplimiento total o parcial del contrato, el contratista perderá una proporción o la totalidad de la garantía de cumplimiento y la ejecución del contrato se hará por un tercero, siendo a cargo del primitivo adjudicatario la diferencia de precio que pudiere resultar. Si el nuevo precio fuere menor la diferencia quedará a favor del Poder Judicial, además de las sanciones que pudieran corresponder. El contratista responderá por las pérdidas, daños y perjuicios que resultaren del incumplimiento total o parcial del contrato.

19.- El pago de las obras se realizará mediante certificaciones parciales realizadas mensualmente o cuando la Repartición considere conveniente o necesario para el caso de plazos menores a Treinta (30) días. Al monto de cada certificado se le retendrá el Seis por ciento (6%) en concepto de garantía de obra, según lo estipulado por el art. 45 de la Ley X Nº 4 D.D.J.J. (antes Ley 83 de Obras Públicas).

19.1.- Previo al pago del certificado el contratista adjudicado presentará los Formularios SR-322 y SR-355 de la Dirección General de Rentas de la Provincia actualizados, los comprobantes de pago de los seguros respectivos y del cumplimiento de sus obligaciones patronales vigentes a la fecha, y además a) la Nómina completa del Personal a su cargo y sus modificaciones, si las hubiere. b) Copia del comprobante del pago de aportes y contribuciones con relación al salario del personal. c) Copia de los recibos de haberes.



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

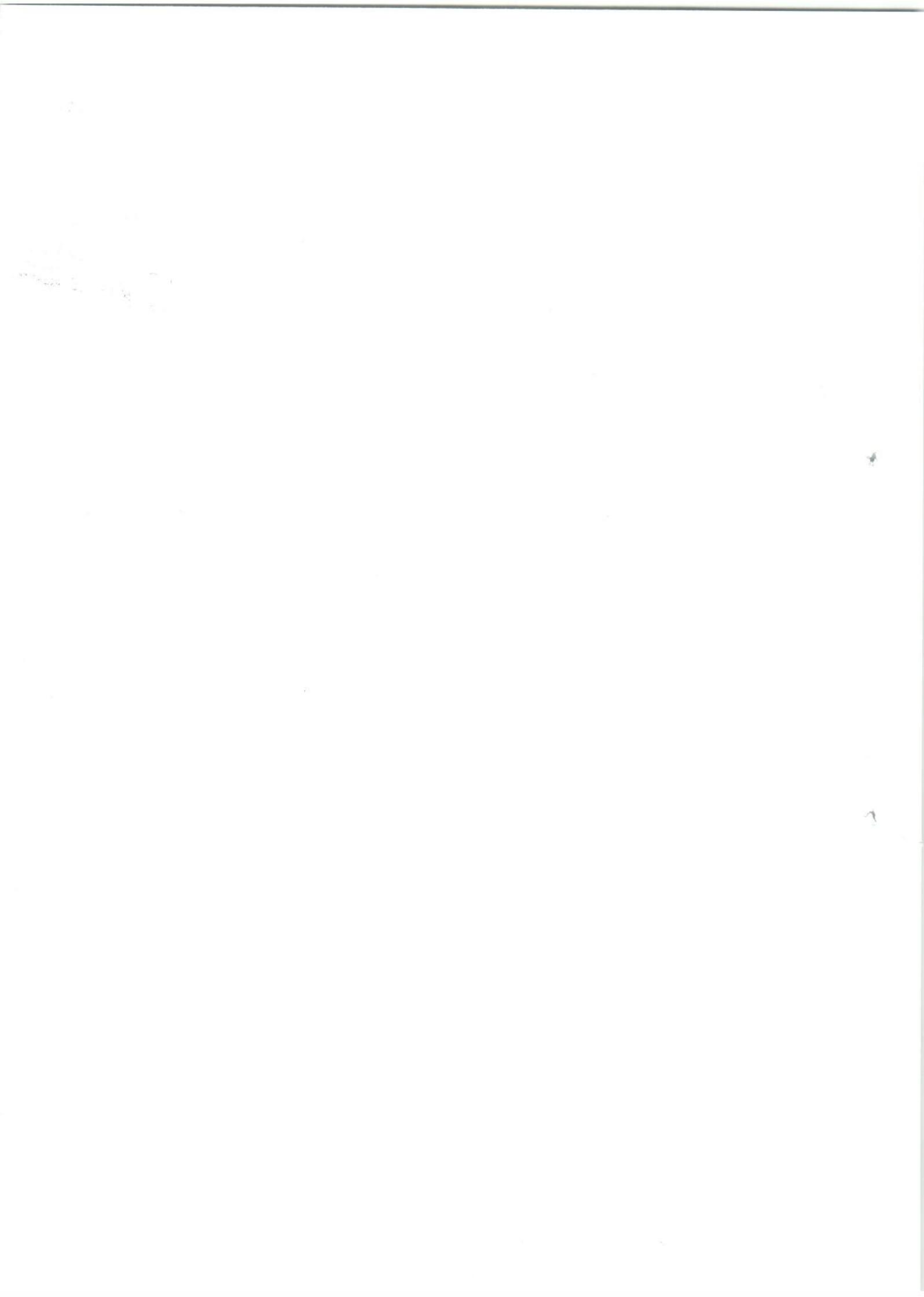
#### PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



*ITALO RUBÉN V. LOPEZ*  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

- 19.2.- Para el pago del Certificado final, además de lo enunciado en el inciso anterior, deberá presentar el Formulario SR-349, si el anterior se encontrare vencido.
- 20.- La recepción provisoria de la obra se realizará con la plena vigencia de los arts. 52,53,54 y 55 de la Ley X Nº 4 D.D.J.J.
- 21.- El contratista es responsable de la correcta interpretación de los planos para la realización de la obra y responderá de los defectos que puedan producirse durante la ejecución y conservación de la misma.
- 22.- La recepción definitiva se realizará de acuerdo a lo estipulado en los arts. 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas de la Provincia.
- 23.- Durante el plazo de garantía que se establezca en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el contratista será responsable de la conservación de las obras y de las reparaciones requeridas por los defectos o desperfectos provenientes de la mala calidad o ejecución deficiente de los trabajos.
- 24.- Toda la información requerida en el Pliego por el Poder Judicial de la Provincia de Misiones, presentada por el adjudicatario tendrá el carácter de declaración Jurada.-



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL**  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA: "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"**

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL





*“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”*

**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"  
UBICACIÓN: CALLE SARMIENTO N° 251  
LOCALIDAD: PUERTO RICO/ IV CIRCUNSCRIPCION / MISIONES

*[Signature]*  
**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

### **III. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

#### **INDICE**

OBJETO DEL CONTRATO.....	2
ARTÍCULO 1. CATEGORIA DE LA OBRA.....	2
ARTÍCULO 2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCUSO DE PRECIOS.....	2
ARTÍCULO 3. FORMA DE CONTRATACION.....	2
ARTÍCULO 4. PRESUPUESTO OFICIAL.....	3
ARTÍCULO 5. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES.....	3
ARTÍCULO 6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS.....	3
ARTÍCULO 7. SEGURO CONTRA INCENDIO, DESTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS.....	3
ARTÍCULO 8. SEGURO DE ACCIDENTES A LA INSPECCIÓN DE OBRA.....	3
ARTÍCULO 9. PRESENTACION DEL CONCURSO DE PRECIOS.....	3
ARTÍCULO 10. PLAZOS.....	4
ARTÍCULO 11. INICIO DE OBRA.....	4
ARTÍCULO 12. REPRESENTANTE TECNICO.....	4
ARTÍCULO 13. REPRESENTANTE PERMANENTE EN OBRA DEL CONTRATISTA.....	4
ARTÍCULO 14. PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL.....	5
ARTÍCULO 15. PLAN DE TRABAJO.....	5
ARTÍCULO 16. CONFECCIÓN DE LOS CÓMPUTOS, CERTIFICADOS DE OBRA.....	5
ARTÍCULO 17. PLANOS CONFORME A OBRA.....	5



*“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"  
UBICACIÓN: CALLE SARMIENTO N° 251  
LOCALIDAD: PUERTO RICO/ IV CIRCUNSCRIPCION / MISIONES

### **OBJETO DEL CONTRATO.**

La dirección de Arquitectura Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, llama a "CONCURSO DE PRECIOS" para contratar la ejecución de la Obra: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ", Ubicada en: **Calle Sarmiento N° 251** - en la Localidad de: **PUERTO RICO**, Provincia de **MISIONES** conforme a la Documentación del Proyecto del presente Pliego.

### **ARTÍCULO 1. CATEGORIA DE LA OBRA.**

El objeto del presente Concurso de Precios es la Ejecución de Obras de Arquitectura, de Primera Categoría.

### **ARTÍCULO 2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCUSO DE PRECIOS.**

Los Documentos que integran el llamado a concurso de precios, y serán parte del Contrato que se celebre, dando fe en caso de controversia son los siguientes:

1. Memoria Descriptiva.
2. Pliego de Bases y Condiciones Generales para Concurso de Precios.
3. Pliego de Condiciones Particulares.
4. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.
5. Presupuesto Oficial.
6. Modelo de Propuesta.
7. Ley Provincial de Obras Públicas X N° 4 (ex Ley N° 83) y su Reglamentación.
8. Las aclaraciones o instrucciones complementarias de la Documentación que la DAJ hubiere hecho llegar a los interesados, a solicitud de éstos o por propia iniciativa.
9. Planos Oficiales.
10. Las Ofertas aceptadas, con los demás elementos ilustrativos y/o aclaratorios que la complementan.

### **ARTÍCULO 3. FORMA DE CONTRATACION.**

La Obra se contratará por el sistema de **AJUSTE ALZADO**.

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: CALLE SARMIENTO Nº 251  
LOCALIDAD: PUERTO RICO/ IV CIRCUNSCRIPCIÓN / MISIONES



ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

### ARTÍCULO 4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Presupuesto Oficial de la Obra confeccionado al mes de **ABRIL de 2016** asciende a la suma de **PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (\$ 39.581,05)**. Incluyendo Gastos Generales, Impuestos y Beneficios.

### ARTÍCULO 5. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES.

Los Proponentes deberán tener en cuenta que para cualquier consulta, aclaración, o modificación a las condiciones del Pliegos de la presente Obra, deberán estar registrados en Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Arquitectura Judicial, con **CINCO (5)** días de anticipación a la fecha de la apertura del concurso de precios.

### ARTÍCULO 6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS.

Según lo solicitado en el punto 12.1 del Pliego de Condiciones Generales la empresa deberá presentar un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** a terceros por un monto de \$200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.

### ARTÍCULO 7. SEGURO CONTRA INCENDIO, DESTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS.

Según lo solicitado en el punto 12.4 del Pliego de Condiciones Generales la empresa deberá presentar un **SEGURO CONTRA INCENDIO, DESTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS** por un monto de \$ 1.000.000,00 (Pesos Un Millón), por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.

### ARTÍCULO 8. SEGURO DE ACCIDENTES A LA INSPECCIÓN DE OBRA.

Según lo solicitado en el punto 12.3 del Pliego de Condiciones Generales la empresa deberá presentar un **SEGURO DE ACCIDENTES A LA INSPECCIÓN DE OBRA** por un monto de \$200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales y para dos Inspectores de Obra, a designar por la Dirección de Arquitectura Judicial.

### ARTÍCULO 9. PRESENTACION DEL CONCURSO DE PRECIOS.

Lugar y Hora: Las Ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Rivadavia Nº 2045 de la Ciudad de Posadas, hasta las .....hs (..... Hs) del día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) del mes de \_\_\_\_\_ del año 201.....



PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

*“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.*

*Tomemos conciencia e involucremonos entre todos”*

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

UBICACIÓN: CALLE SARMIENTO Nº 251

LOCALIDAD: PUERTO RICO/ IV CIRCUNSCRIPCIÓN / MISIONES

### ARTÍCULO 10. PLAZOS.

1. De Ejecución: **TREINTA (30)** días corridos a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.
2. De Garantía: **CIENTO OCHENTA (180)** días corridos a partir de la Fecha del Acta de Recepción Provisoria.
3. De mantenimiento de Oferta: **SESENTA (60)** días corridos a partir de la fecha de Apertura de las Propuestas.

### ARTÍCULO 11. INICIO DE OBRA.

La empresa adjudicataria deberá presentar a la inspección, previo al inicio de obra, el listado del personal y la documentación pertinente que demuestre que el mismo y la obra se encuentran asegurados de acuerdo a lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales.

Deberá presentar también el proyecto ejecutivo, cálculos de estructuras, plan de trabajo, y todo otro documento necesario para la construcción de la citada obra.

La empresa proveerá de los medios de comunicación usuales (libros de Comunicaciones y Ordenes de Servicios) previo al comienzo de los trabajos. En su primera comunicación a la inspección, la empresa indicará

nombre y apellido del representante técnico y de la persona responsable en obra que podrá recibir las Órdenes de Servicios.

### ARTÍCULO 12. REPRESENTANTE TECNICO.

El Representante Técnico de la Contratista debe satisfacer las siguientes condiciones: poseer Título de **ARQUITECTO / INGENIERO CIVIL**, constancia de estar Matriculado con anterioridad a la presentación de la Oferta en el Colegio de Arquitectos o en el Consejo profesional de Arquitectura e Ingeniería, según corresponda, ambos de la Provincia de Misiones. Asimismo cumplirá con el requerimiento de no registrar inhabilitación y de estar actualizado con el pago de la Matrícula, certificada por el Organismo al que pertenece.

### ARTÍCULO 13. REPRESENTANTE PERMANENTE EN OBRA DEL CONTRATISTA.

El Representante Permanente en Obra deberá satisfacer las siguientes condiciones: Poseer, como mínimo, Título de **MAESTRO MAYOR DE OBRAS**, constancia de estar Matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectura e Ingeniería de Misiones, y con la habilitación respectiva.



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.*

*Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

OBRA: "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: CALLE SARMIENTO Nº 251  
LOCALIDAD: PUERTO RICO/ IV CIRCUNSCRIPCIÓN / MISIONES



ITALO RUBÉN V. LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

### **ARTÍCULO 14. PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL.**

Las empresas deberán presentar, luego de adjudicada la obra, Programa de Seguridad Laboral, el cual estará aprobado por la A.R.T. de su contratación y que contará como mínimo con un registro de las actividades y medidas de control de riesgos, determinando para cada caso los equipos, elementos de protección personal y procedimientos de trabajo que correspondan, estableciendo un programa de capacitación. Esto será confeccionado por un profesional habilitado en Higiene y Seguridad en el trabajo.

### **ARTÍCULO 15. PLAN DE TRABAJO.**

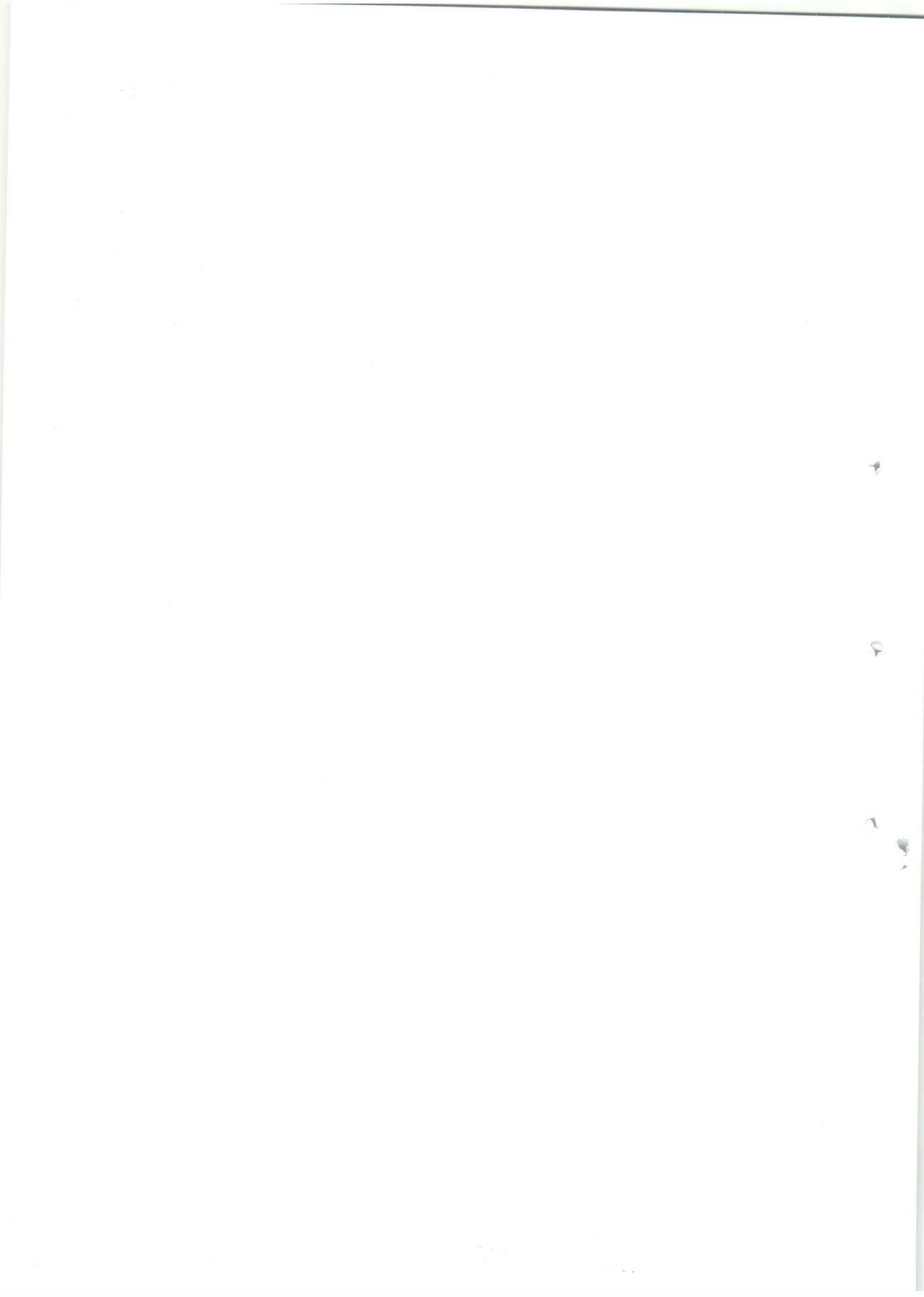
La empresa deberá confeccionar el plan de trabajo en el cual expondrá los criterios con que prevea efectuar las tareas, y puntos relativos a los diversos aspectos de ésta, pautas de procedimiento, secuencias y pasos a seguir. Dando una idea lo más abarcadora posible del encuadre general para la obra a ser encarada, el que deberá ser presentado antes de la firma del Acta de Inicio de Obra.

### **ARTÍCULO 16. CONFECCIÓN DE LOS CÓMPUTOS, CERTIFICADOS DE OBRA.**

Los documentos necesarios para la obtención de los Certificados de obra, deberán ser confeccionados por el CONTRATISTA con mediciones que serán verificadas mensualmente por la Inspección de Obra, como así mismo las planillas o documentos que la AUTORIDAD COMPETENTE crea conveniente para un mejor ordenamiento y/o control técnico - contable de la Obra. La REPARTICIÓN certificará el avance verificando el cumplimiento del Plan de Trabajos, Desembolsos y Certificaciones.

### **ARTÍCULO 17. PLANOS CONFORME A OBRA.**

La empresa adjudicataria deberá presentar, previo a la recepción provisoria de la obra, un juego completo de planos conforme a obra, incluyendo cualquier modificación que hubiera surgido. Incluyendo los planos de instalaciones. Se presentarán dos (2) copias en papel y una en soporte magnético (VectorWorks o Autocad).



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucremonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL**  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA: "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"**

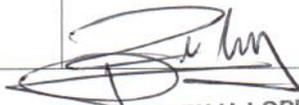
**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento N° 251

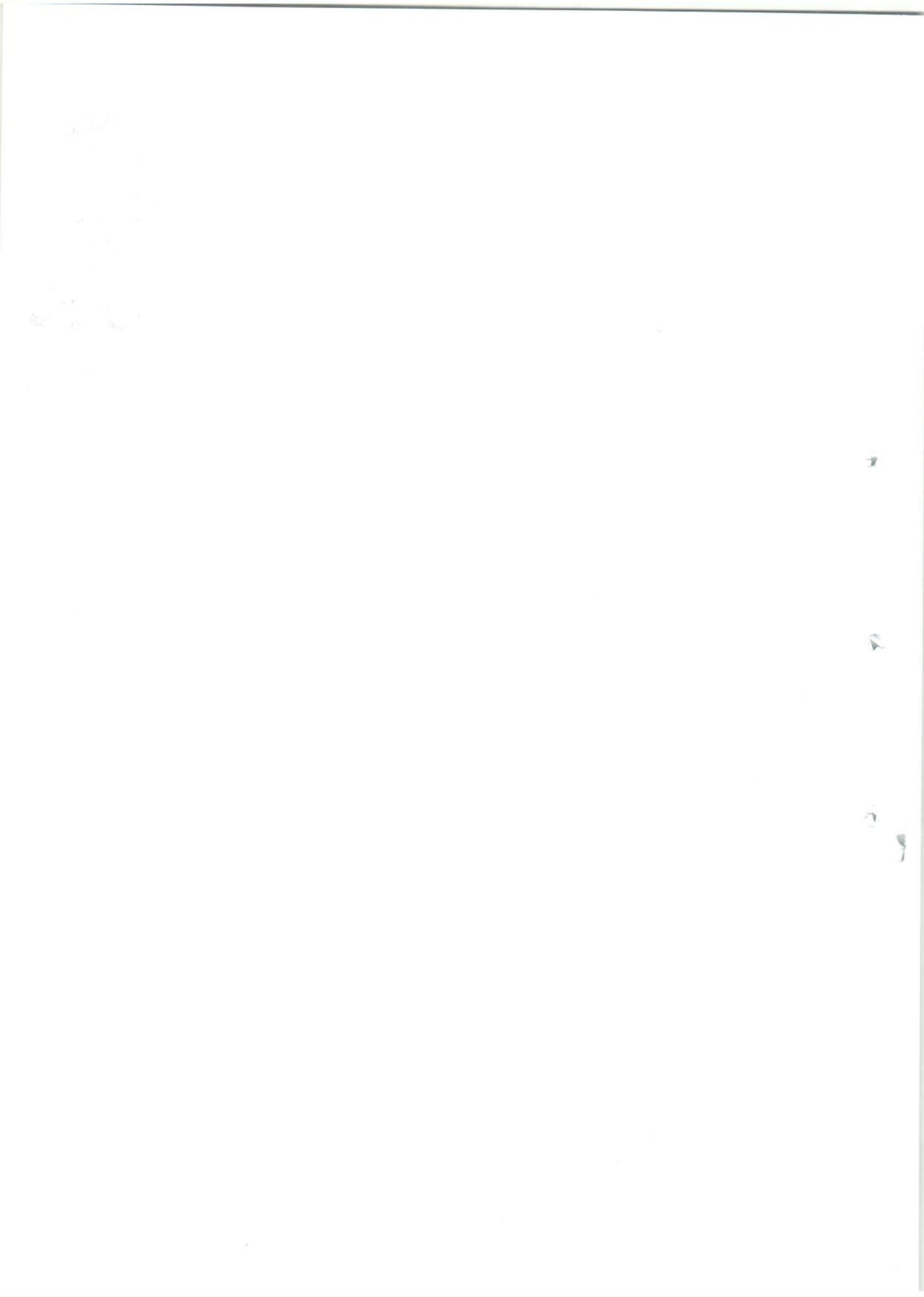
**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

# PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

  
ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL





“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.

Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

*ITALO RUBEN V. LOPEZ*  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

**IV. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	<b>2</b>
<b>ANDAMIOS Y ESCALERAS</b> .....	<b>2</b>
<b>1 RUBRO 1: - TRABAJOS PRELIMINARES</b> .....	<b>2</b>
1.1 OBRADOR .....	3
<b>2 RUBRO 2 - REVOQUES</b> .....	<b>3</b>
MATERIALES .....	3
EJECUCIÓN .....	3
2.1 AZOTADO IMPERMEABLE.....	5
2.2 COMPLETO A LA CAL FINA INTERIOR.....	5
<b>3 RUBRO 3 - CONSTRUCCIÓN CON PLACAS DE ROCA DE YESO</b> .....	<b>5</b>
3.1 REVESTIMIENTO PLACAS ANTI-HUMEDAD.....	5
<b>4 RUBRO 6 - ZÓCALOS</b> .....	<b>5</b>
4.1 ZÓCALO DE MADERA DURA CEPILLADA 1/2" X 2" .....	5
<b>5 RUBRO 10 - PINTURAS</b> .....	<b>6</b>
5.1 ACRÍLICO PARA INTERIORES .....	7
5.2 BARNIZ EN CIELORRASO DE MADERA MACHIMBRADA.....	7
5.3 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍAS DE MADERA .....	7
5.4 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE ZÓCALOS DE MADERA.....	8
5.5 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍAS METÁLICAS .....	8
<b>6 RUBRO 11 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INFORMATICAS</b> .....	<b>8</b>
6.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS .....	8
6.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS PARA A.A. ....	9
6.3 PROVISIÓN E INSTALACIÓN TOMACORRIENTES DOBLES POLARIZADOS 10A.....	10
6.4 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS INFORMATICA .....	10
<b>7 RUBRO 12 - VARIOS</b> .....	<b>10</b>
7.1 CENEFA DE CHAPA .....	10
7.2 LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRAS.....	10

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico/ Misiones

## **INTRODUCCIÓN**

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares refleja las necesidades mínimas a cotizar. Los oferentes podrán presentar junto a la oferta básica, alternativas técnicas que consideren pertinentes con el objeto de optimizar el Proyecto, siempre y cuando no impliquen modificaciones al mismo. La DAJ podrá solicitar las modificaciones que considere convenientes a la Propuesta que resulte adjudicada, siempre y cuando no implique mayores costos, o desmedro de los niveles de calidad requeridos y respetando las normas vigentes y entes competentes.

Las obras se ejecutarán por métodos constructivos tradicionales, fijándose en este Pliego Particular de Especificaciones Técnicas los niveles mínimos de terminación. Se ejecutarán los rubros e ítems que se detallan, sin perjuicio de la obligación del Contratista de ejecutar todos aquellos que pese a no estar taxativamente enunciados resulten necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

En la provisión y montaje de cada una de las partes que componen el proyecto se deberá respetar: las especificaciones de este pliego particular, las indicaciones de las fábricas proveedoras de los materiales y elementos; las normas vigentes de uso corriente (Municipales, organismos, etc.) y aquellas especiales que indique en particular el pliego. La propuesta debe contemplar todos los elementos que aunque no estén indicados en este listado sean necesarios para la ejecución de la obra, conforme a su fin y a la jerarquía de la función.

## **ANDAMIOS Y ESCALERAS**

Se refiere a andamios que se deban realizar en la obra tanto en interiores como en exteriores, además alcanza otros sistemas de trabajo como ser plataformas de trabajo, balancines, silletas, etc.

Los andamios serán sólidos y arriostrados. Tendrán en toda su extensión parapeto, tabla rodapié, así como barandas de seguridad.

Las escaleras serán resistentes y pendientes adecuadas y de alturas apropiadas, debiéndose fijarlas donde fuera menester para evitar su resbalamiento y se colocarán las cantidades que fueren necesarias para el trabajo normal del personal y desarrollo de obra.

### **1 RUBRO 1: - TRABAJOS PRELIMINARES**

Previo al inicio de los trabajos la Empresa Contratista deberá presentar ante esta Dirección el Proyecto Definitivo a construir. Deberá presentar una Memoria Técnica de todos los trabajos a realizar y los planos tipo y de detalles de toda la obra avalada por el Representante Técnico de la misma.



"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.

*Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



*[Firma]*  
**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

Los valores de dimensionado, resistencia y demás características de los materiales a emplear en el Proyecto Final presentado por la Empresa Contratista, nunca podrán ser inferiores a los indicados, para los mismos, en estas Especificaciones Técnicas.

### 1.1 OBRADOR

El obrador cumplirá con la Ley 19.587 sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus correspondientes reglamentaciones.

En el Obrador se instalarán oficinas, depósitos, talleres, comedor, vestuarios, pañol y demás dependencias, para obreros y empleados del Contratista. Antes de la recepción Provisional de la Obra, todo el Obrador será desmontado y retirado.

Se proveerán locales para depósito de materiales. Los materiales inflamables y similares serán depositados en locales apropiados, donde no corran peligro éstos, ni el personal ni otros materiales. En las inmediaciones donde se emplacen estos materiales se proveerán los elementos contra incendio que exigen las disposiciones vigentes.

## 2 RUBRO 2 - REVOQUES

### MATERIALES

Los materiales a utilizar, tales como: cementos, cales, arena y agua, cumplirán con los requisitos correspondientes.

Todos los materiales embolsados serán entregados en obra y almacenados hasta su uso en lugar cerrado y correctamente ventilado. Se entregarán en bolsas enteras, en buena condición y en peso completo. Las bolsas dañadas o de peso fraccional serán rechazadas. Los materiales a granel serán almacenados en lugares acordados con la Inspección. Estará terminantemente prohibido almacenar y/o depositar temporariamente ningún material fuera de los límites del predio.

### EJECUCIÓN

Los distintos tipos de revoques serán los que se indiquen en planos y planillas de locales. Todo muro o tabique que no tenga terminación especialmente indicada, tales como ladrillo a la vista u hormigón visto, será de revoque completo, ya se trate de paramentos interiores o exteriores.

De todos los tipos de revoques indicados en planos y planillas, el Contratista preparará muestras de 2.00 m<sup>2</sup>. de superficie y tantas como la Inspección requiera hasta lograr su aprobación. Tanto el jaharro como el enlucido se cortarán a la altura del zócalo que se utilice, excepto en casos en que el zócalo deba fijarse mediante adhesivos o tacos de madera y tornillos.



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.*

*Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento N° 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico/ Misiones

Con el fin de evitar remiendos y añadidos se inspeccionarán todas las superficies de paramentos sobre los cuales se colocarán los revoques, especialmente la ejecución de canalizaciones y empotramientos de instalaciones y equipamientos fijos en las mamposterías. La iniciación de los trabajos implicará que aquellas tareas han finalizado definitivamente.

Todas las instalaciones complementarias de las obras deberán ejecutarse antes de la aplicación de los enlucidos y en todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado y, en caso contrario, la Inspección podrá exigir su demolición y la ejecución de paños completos.

Se rellenarán con mortero los eventuales espacios que pudieran quedar entre zócalos y paramentos en muros de mamposterías.

Aproximadamente seis horas después de producido el fragüe de los revoques exteriores, se mojará con agua bien limpia hasta dos veces por día en caso de exceso de calor. Se usará impermeabilizante incoloro exterior a base de siliconas.

Todos los paramentos que deban revocarse serán perfectamente planos y preparados según las reglas del arte, degollándose el mortero de las juntas, y abrevando adecuadamente las superficies. En ningún caso el Contratista procederá a revocar muros o tabiques que no se hayan asentado perfectamente. Los revoques no presentarán superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebarbas, resaltos u otros defectos cualesquiera.

Las rebarbas o cualquier defecto de la superficie se eliminará pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se usará lija fina. Salvo indicación específica las aristas entrantes de intersección de paramentos entre sí, o de éstos con los cielorrasos, serán vivas y rectilíneas. Cuando la terminación del paramento esté especificada con revestimiento de baldosas cerámicas, se hará previamente un azotado de cemento e hidrófugo.

Sobre el revoque impermeable antes que comience su fragüe se ejecutará el jaharro de acuerdo a la prescripción anterior. Salvo casos en que se indique específicamente, el espesor de los jharros tendrá entre 1.5 y 2.0 cm., con una tolerancia +/- 2 mm, y los enlucidos de 3 a 5 mm.. Para la ejecución del jaharro se procederá a la construcción de fajas, a menos de 1 m de distancia, entre las que se rellenará con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas.

Antes del fragüe de los revoques, se deberá completarlos, quitando los bulines de nivelación. El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido.

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



*[Firma]*  
**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

Los enlucidos no podrán ejecutarse hasta tanto los jaharros hayan fraguado lo suficiente, a juicio de la Inspección. Para la ejecución de enlucido a la cal -sobre paramentos- se usarán morteros con arena fina, la que será previamente tamizada para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El enlucido se ejecutará respetando las instrucciones del fabricante y de manera tal que se obtenga uniformidad de color, tonalidad y aspecto, evitando apariencias de uniones y retoques. A tal efecto, se procurará ejecutar los paños en una única vez, trabajando al fratás con un emprolijado a media llana. Se realizarán todas las muestras que sean necesarias para obtener el color, tonalidad y acabado requerido por la Inspección, para este tipo de revoque. En los revoques a la cal, el enlucido se alisará perfectamente, para acabarlo con un fieltro de lana ligeramente humedecido, de manera de obtener superficies perfectas a juicio de la Inspección. Los enlucidos de cemento, se ejecutarán con el mortero (1:3 / cemento-arena fina), y aditivos de color, en caso de ser indicado por la Inspección. Se terminarán con llana metálica.

### 2.1 AZOTADO IMPERMEABLE

En el muro medianero interior del local N° 3 se ejecutará una capa aisladora con mortero de una (1) parte de cemento y tres (3) partes de arena fina con (1) kg de hidrófugo batido con cada diez (10) litros de agua que tendrá un espesor mínimo de 20 mm., se hará previamente a la ejecución del revoque grueso. Se deberá reparar las rajaduras, revoques sueltos por los trabajos actuales y todos aquellos que estén sueltos o rotos, quedando prolijamente terminado y listo para ser pintado.

### 2.2 COMPLETO A LA CAL FINA INTERIOR

En el local N° 3 antes de colocar las placas de roca de yeso, se revocará toda la pared medianera interior que previamente se demolió el revoque por humedad o por las reparaciones necesarias.

## 3 RUBRO 3 - CONSTRUCCIÓN CON PLACAS DE ROCA DE YESO

### 3.1 REVESTIMIENTO PLACAS ANTI-HUMEDAD

En el local N° 3, indicado según documentación grafica, se colocaran Placas Absorbentes de la humedad de la pared medianera existente.

Las mismas funcionan como secante, eliminando progresivamente la humedad de las paredes. Serán placas de yeso , cuyo modelo será definido por la inspección , irá hasta la altura del cielorraso.

## 4 RUBRO 6 - ZÓCALOS

### 4.1 ZÓCALO DE MADERA DURA CEPILLADA 1/2" X 2"

Se considera en este ítem la provisión, colocación y ajuste de zócalos en la tabiquería nueva en el muro medianero del local N° 3. Las mismas serán de provisión seleccionada, sin aristas faltantes. Se entregarán pintadas con 2 (dos) manos de esmalte sintético, color a definir con la Inspección de Obra.



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.*

*Tomemos conciencia e involucremonos entre todos"*

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251

LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

### 5 RUBRO 10 - PINTURAS

Comprende el tratamiento de todas las superficies de los paramentos, según sus características. Los trabajos se ejecutarán, de acuerdo a estas especificaciones, a las reglas de arte y en particular deberán ajustarse estrictamente a las indicaciones que provea el fabricante, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente (firmes y secas) antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos, sobretodo en muros que han sido reparados los revoques. El Contratista tomará las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia; al efecto, en el caso de estructura exterior procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación de secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente. El Contratista deberá notificar a la Inspección cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, barnizado, etc.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencia del material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las definidas para lograr un acabado perfecto, sin que éste constituya trabajo adicional.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

#### MUESTRAS

El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan, las muestras de color y tono que la Inspección le solicite; al efecto se establece que el Contratista debe solicitar las tonalidades y colores por nota y de acuerdo a catálogo o muestras que se le indique, ir ejecutando las necesarias para satisfacer color, valor y tono que se exigieran. La Inspección entregará Cartilla de colores Institucionales para la correspondiente cotización. Luego en trozos de chapa de 0,50 x 0,50 m. ejecutará el tratamiento total especificado en cada estructura en todas sus fases, que someterá a aprobación de la Inspección y

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento Nº 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



quedarán selladas y firmadas en poder de la misma. En este momento procederá a formular la pintura que deberá ser hecha en fábrica original; sólo se permitirá el uso de entonadores en obra en casos excepcionales, dado que se exigirá formulación y fabricación en planta de marca reconocida. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección.

### DILUYENTES

El diluyente deberá ser el indicado por el fabricante y su composición debe ser totalmente compatible con la pintura cotizada, permitiendo una correcta dilución y además no alterar la performance de las pinturas (especialmente las a base de resinas acrílicas).

#### 5.1 ACRÍLICO PARA INTERIORES

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para los trabajos de pintura acrílica en el interior del local Nº 3, de modo que las mismas se entreguen terminados y de acuerdo a su finalidad. Color a elección de la Inspección. Los trabajos incluidos en este ítem consisten en:

- Ejecución de los trabajos de limpieza con espátula, cepillo o cualquier otro elemento que asegure una superficie limpia y apta para ser reparada con enduido (en tabiquería nueva se deberá aplicar 2 manos de enduido) y luego lijada hasta obtener una superficie uniforme.
- Aplicación de una mano de imprimación fijadora al agua, diluida en la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.
- Aplicación de dos manos, mínimo y/o hasta cubrir perfectamente la superficie, con pintura al acrílica para interiores de primera marca para interiores o similar.

#### 5.2 BARNIZ EN CIELORRASO DE MADERA MACHIMBRADA

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para los trabajos de pintura de la totalidad del cielorraso del local Nº 3. Se aplicarán dos manos de barniz de primera calidad, color a elección de la Inspección. Previamente, en todos los elementos de madera se deberán limpiar la superficie eliminando totalmente los vestigios de obra, si existiera, grasa, aceites, etc. y todo vestigio que exista por métodos manuales (lija, viruta de acero, cepillo de alambre, etc.). Lijar suavemente y eliminar cuidadosamente el polvillo.

#### 5.3 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍAS DE MADERA

Se deberán preparar las superficies mediante lijas Nº 80 y 100, eliminándose el polvo. El tapaporos se aplicará en una capa gruesa, frotando con muñeca humedecida en aguarrás mineral, contra veta, para forzar la penetración del tapaporos y quitar el excedente. Después de 4 horas se lijará

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico/ Misiones

suavemente en el sentido de la veta, para no rayar la madera. Se aplicarán a soplete las manos necesarias, cruzadas, con sellador diluido en thinner, lijando suavemente hasta tener una superficie totalmente lisa. Como terminación se ejecutarán dos manos de pintura sintética, con intervalos de dos horas entre mano y mano, en la puerta interior del local N° 3.

### **5.4 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE ZÓCALOS DE MADERA**

Se deberán preparar las superficies mediante lija N° 80 y 100, eliminándose el polvo. El tapaporos se aplicará en una capa gruesa, frotando con muñeca humedecida en aguarrás mineral, contra veta, para forzar la penetración del tapaporos y quitar el excedente. Después de 4 horas se lijará suavemente en el sentido de la veta, para no rayar la madera. Se aplicarán a soplete las manos necesarias, cruzadas, con sellador diluido en thinner, lijando suavemente hasta tener una superficie totalmente lisa. Como terminación se ejecutarán tres manos de esmalte sintético, con intervalos de dos horas entre mano y mano.

### **5.5 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍAS METÁLICAS**

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para los trabajos de pintura de todos las aberturas metálicas que dan al exterior del local N° 3. Se aplicarán dos manos de esmalte sintético de primera calidad, color a elección de la Inspección.

## **6 RUBRO 11 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INFORMATICAS**

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la realización de las instalaciones eléctricas e informáticas, de modo que las mismas se entreguen funcionando y de acuerdo a su finalidad y cumplan con las reglamentaciones vigentes en la materia. Se proveerán e instalarán cañerías, conductores, accesorios y artefactos de iluminación y todo otro elemento que se indique en los planos correspondientes, como así también todo otro elemento que aún no estando en la documentación de la licitación sea necesario para la correcta ejecución y terminación de los trabajos de acuerdo a su finalidad. Los planos que forman parte de la documentación para la licitación, son a los efectos de que el oferente pueda efectuar su cotización, debiendo a posterioridad el adjudicatario, realizar sus propios cálculos y confeccionar la documentación definitiva de obra, la cual será presentada a la Inspección de la Obra para su aprobación, no pudiendo el Contratista realizar ningún trabajo del cual previamente no se haya aprobado por la misma.

Se deberá realizar la adecuación eléctrica teniendo en cuenta la instalación existente para la disposición eléctrica nueva, de acuerdo a plano adjunto.

### **6.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS**

(Incluyendo cañerías, cajas, conductores, llaves, tomas, aislaciones y accesorios).



"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.

*Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251

LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones



Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la realización de las instalaciones eléctricas del local N° 3, de modo que las mismas se entreguen funcionando y de acuerdo a su finalidad. Los materiales a emplear serán los siguientes:

- Cañerías de hierro negro para servicio semipesado, conectores metálicos.
- Conductores de cobre con aislamiento de PVC antífama, conductores para descarga a tierra, con las secciones que determine el cálculo de la instalación y nunca menores a las secciones mínimas establecidas en las reglamentaciones vigentes.
- Cajas rectangulares y octogonales de chapa negra plegada semipesada.

Se proveerán e instalarán accesorios y todo otro elemento que se indique en los planos correspondientes, como así también todo otro elemento que aún no estando en la documentación de licitación sea necesario para la correcta ejecución y terminación de los trabajos de acuerdo a su finalidad. De ser posible, se realizará la adecuación de las bocas existentes para la colocación de más artefactos en el mismo circuito.

#### 6.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS PARA A.A.

El total de los elementos utilizados estarán aprobados por la normas I.R.A.M. (todos los conductores, tomacorriente, cañerías, cajas, conductores, llaves, tomas, aislaciones y accesorios).

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la realización de las instalaciones eléctricas, de modo que las mismas se entreguen funcionando y de acuerdo a su finalidad.

Se proveerán e instalarán cañerías, conductores, accesorios y todo otro elemento que se indique en los planos y planillas correspondientes, como así también todo otro elemento que aún no estando en la documentación de licitación sea necesario para la correcta ejecución y terminación de los trabajos de acuerdo a su finalidad. Los circuitos deberán contar con la instalación de la puesta a tierra apropiada y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

El Contratista deberá resolver, con la aprobación de la Inspección de Obra, los problemas que pudieran surgir durante el desarrollo de los trabajos como así también proponer modificaciones que pudieran resultar en beneficio de las instalaciones y/o su montaje.

Se deberá crear circuitos independientes para la colocación de los equipos considerando secciones de cables y caños según normas, para la instalación del Equipo de Aire Acondicionado tipo Split del local N° 3, se utilizarán como mínimo conductores de 4 mm, ficha de conexión y tomacorriente embutido de capacidad nominal mayor o igual a 20 Amp. Protección eléctrica mediante interruptor

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**OBRA:** "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

**LOCALIDAD:** Puerto Rico/ Misiones

termo magnético del tipo adecuado a la potencia requerida por el equipo a instalar, colocada en el tablero principal, o a la altura de maniobra del usuario, protegida con la caja correspondiente.

Todos los conductores que deban agregarse a la vista irán dentro de caño rígido de PVC, con memoria, dentro de cañerías empotradas o amuradas con grampas omega.

### **6.3 PROVISIÓN E INSTALACIÓN TOMACORRIENTES DOBLES POLARIZADOS 10A**

Tomacorrientes polarizados con tapa plástica de calidad y marca reconocida. Se entiende que en cada boca el contratista deberá proveer e instalar dos tomas corrientes dobles polarizados 10 A de acuerdo a plano adjunto.

Las bocas de iluminación propuestas serán alimentadas , de ser posible, desde las bocas existentes, adecuando las mismas a la instalación, caso contrario se deberá realizar el correspondiente cañeado y cableado para tal fin, todas del local Nº 3.

### **6.4 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS INFORMATICA**

Se contempla la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la colocación de la cañería de la red informática necesaria para los nuevos puestos de trabajo (ver croquis de instalaciones eléctricas e informáticas).

## **7 RUBRO 12 - VARIOS**

### **7.1 CENEFA DE CHAPA**

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la colocación de una Cenefa de cerramiento de la abertura existente entre el techo y el cielorraso del local Nº 5 en su parte exterior hacia el patio interno.

### **7.2 LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRAS**

La limpieza se hará permanentemente, en forma de mantener la obra limpia y transitable y toda vez que lo exija la Inspección. La precedente aclaración vale no solo para las áreas construidas; la Contratista deberá mantener, durante todo el transcurso de la obra, las áreas circundantes en perfecto estado. Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos desde lo alto.

El Contratista mantendrá en todo momento a la obra libre de sobrantes, desechos, desperdicios y basura y en condición limpia y ordenada. Quitará los sobrantes, desechos, desperdicios y basura de zanjas, cañerías, cámaras, entretechos y cualquier espacio cerrado antes de cerrar o tapar dichos espacios. Se barrerán y aspirarán las áreas interiores antes de comenzar los trabajos de terminación y se continuará con dicha limpieza de manera de eliminar el polvo. El Contratista retirará de la obra todos los sobrantes, desechos, desperdicios y basura periódicamente (como mínimo semanalmente)



*“2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.*

*Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos”*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

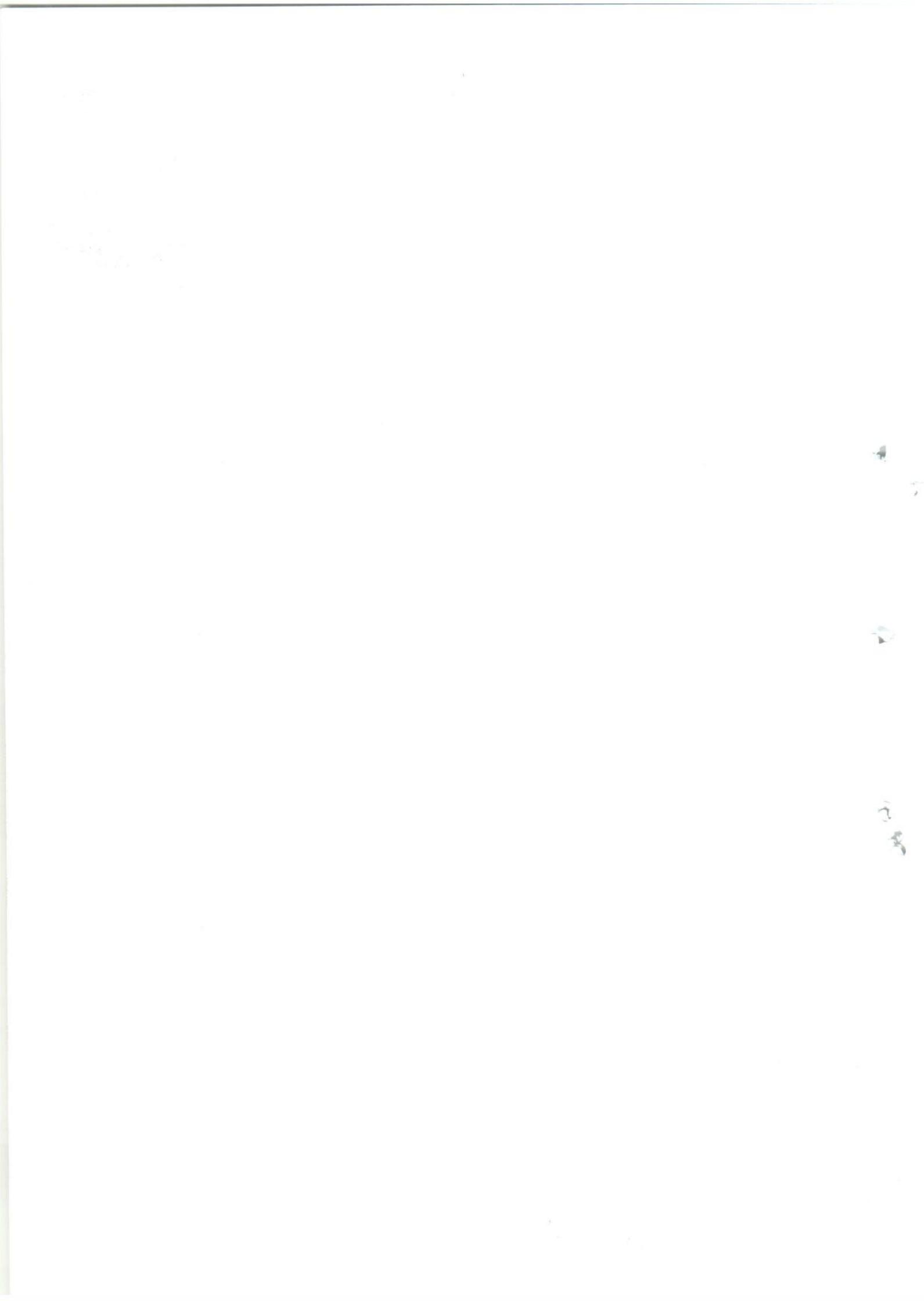


**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

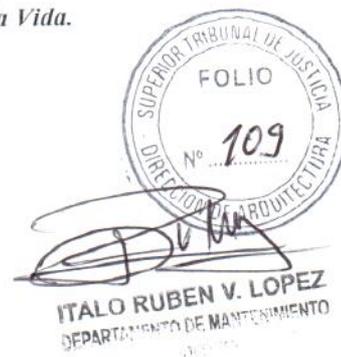
colocándolos en volquetes/contenedores. Ningún sobrante, desecho, desperdicio y/o basura, podrá estar fuera del predio de las obras ni alrededor de los volquetes.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el Contrato y antes de la Recepción Provisoria, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica, otra de carácter general y completa, debiendo quedar la misma en perfectas condiciones de higiene y mantenimiento. La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

Se incluye en este ítem todos los útiles y materiales de limpieza necesarios a efectos de dejar perfectamente limpios los pisos, revestimientos, revoques, carpinterías, vidrios, grifería, etc. Se limpiarán los vidrios y cristales interiores y exteriores sin productos abrasivos, todas las superficies visibles, se quitarán todas las etiquetas temporarias, las manchas y las sustancias extrañas, se lustrarán las superficies transparentes y brillantes, se aspirarán y limpiarán todos los pisos. Se limpiarán sin productos abrasivos todas las carpinterías. Se limpiarán equipamientos, artefactos, griferías y accesorios y se desinfectarán todas las cañerías que conduzcan agua potable. Se retirarán de la obra los desechos, material sobrante, basura y construcciones temporarias.



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

### DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA:** "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

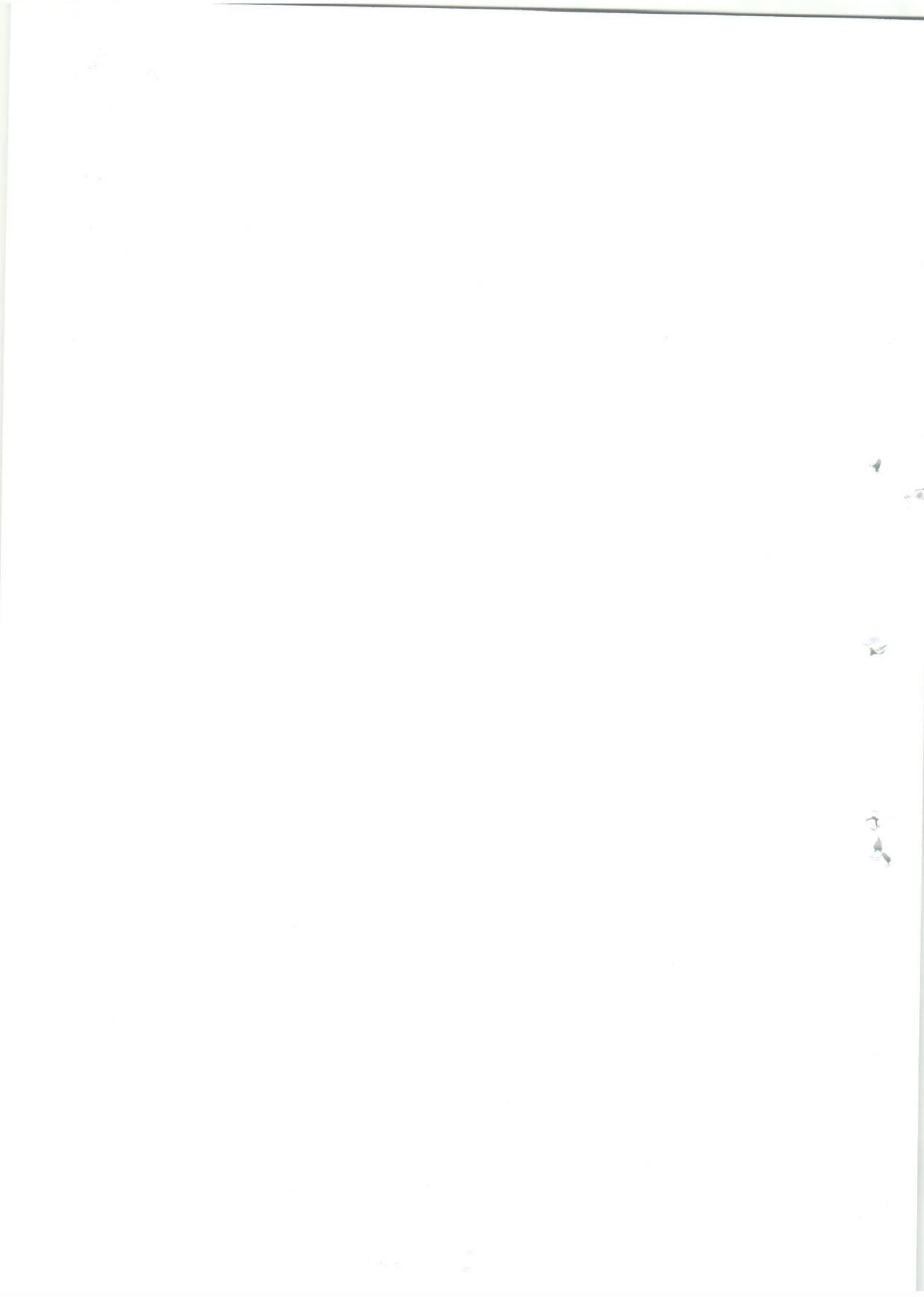
**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

## CÓMPUTO Y PRESUPUESTO OFICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL





PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTO

"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"



ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

**CÓMPUTO Y PRESUPUESTO OFICIAL**

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"

UBICACIÓN: CALLE SARMIENTO Nº251

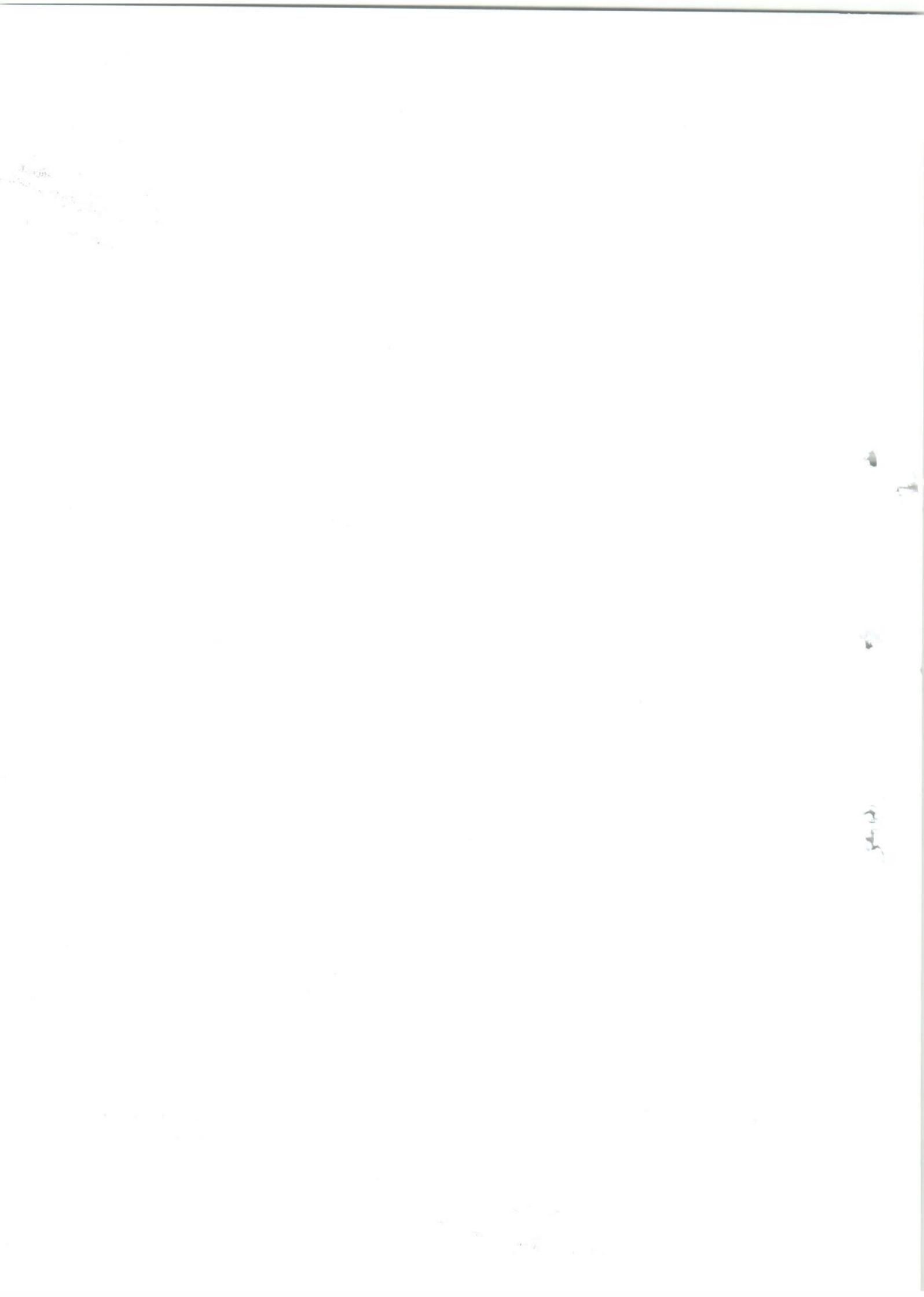
LOCALIDAD: PUERTO RICO / MISIONES

Nº	DESIGNACIÓN DE ÍTEMS	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO FINAL ÍTEM	%
<b>1</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>					<b>\$ 1.704,64</b>	<b>6,46%</b>
1.1	Montaje Obrero	gl	1,00	\$ 1.704,64	\$ 1.704,64		
<b>2</b>	<b>REVOQUE</b>					<b>\$ 9.507,07</b>	<b>36,03%</b>
2.1	Azotado Impermeable	m²	20,1	\$ 62,60	\$ 1.258,26		
2.2	Completo a la Cal Fina Interior	m²	29,64	\$ 278,30	\$ 8.248,81		
<b>3</b>	<b>CONSTRUCCION CON PLACA DE ROCA DE YESO</b>					<b>\$ 3.034,30</b>	<b>11,50%</b>
3.1	Revestimiento Placas Anti Humedad	m²	9,50	\$ 319,40	\$ 3.034,30		
<b>4</b>	<b>ZOCALO</b>					<b>\$ 1.861,62</b>	<b>7,05%</b>
4.1	De Madera	ml	11,40	\$ 163,30	\$ 1.861,62		
<b>5</b>	<b>PINTURAS</b>					<b>\$ 5.606,01</b>	<b>21,25%</b>
5.1	Acrílico Para Interiores	m²	29,64	\$ 105,10	\$ 3.115,16		
5.2	Barniz en Cielorraso de Madera	m²	7,70	\$ 181,20	\$ 1.395,24		
5.3	Esmalte Sintético Sobre Carpinterías de Madera	m²	1,65	\$ 271,40	\$ 447,81		
5.4	Esmalte Sintético Sobre Zócalos de Madera	m²	1,50	\$ 271,40	\$ 407,10		
5.5	Esmalte Sintético Sobre Carpinterías Metálicas	m²	1,45	\$ 166,00	\$ 240,70		
<b>6</b>	<b>INST. ELECTRICA E INFORMATICA</b>					<b>\$ 3.233,20</b>	<b>12,25%</b>
6.1	Provisión e Instalación de Bocas	unidad	2,00	\$ 499,80	\$ 999,60		
6.2	Provisión e Instalación de Bocas Para A.A.	unidad	1,00	\$ 499,80	\$ 499,80		
6.3	Prov. e Instalac. Tomacorrientes Dobles Polarizados 10 A	unidad	1,00	\$ 499,80	\$ 499,80		
6.4	Provisión e instalación bocas para redes informáticas - Jacks RJ45 doble	unidad	2,00	\$ 617,00	\$ 1.234,00		
<b>7</b>	<b>VARIOS</b>					<b>\$ 1.440,52</b>	<b>5,46%</b>
7.1	Cenefa de Chapa	gl	1,00	\$ 315,64	\$ 315,64		
7.2	Limpieza Periódica y final de obra	gl	1,00	\$ 1.124,88	\$ 1.124,88		
<b>TOTAL GRAL. DE OBRA</b>						<b>\$ 26.387,37</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS GENERALES Y BENEFICIOS (20%)</b>						<b>\$ 5.277,47</b>	
<b>IMPUESTOS (25%)</b>						<b>\$ 7.916,21</b>	
<b>TOTAL DE OBRA</b>						<b>\$ 39.581,05</b>	

El Presupuesto Oficial de la Obra confeccionado al mes de ABRIL de 2016 asciende a la suma de **PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (\$39.581,05)**. Incluyendo Gastos Generales, Impuestos y Beneficios.

ARQ. PABLO NICOLÁS MONDELO  
DEPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucremonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL**  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**OBRA:** "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

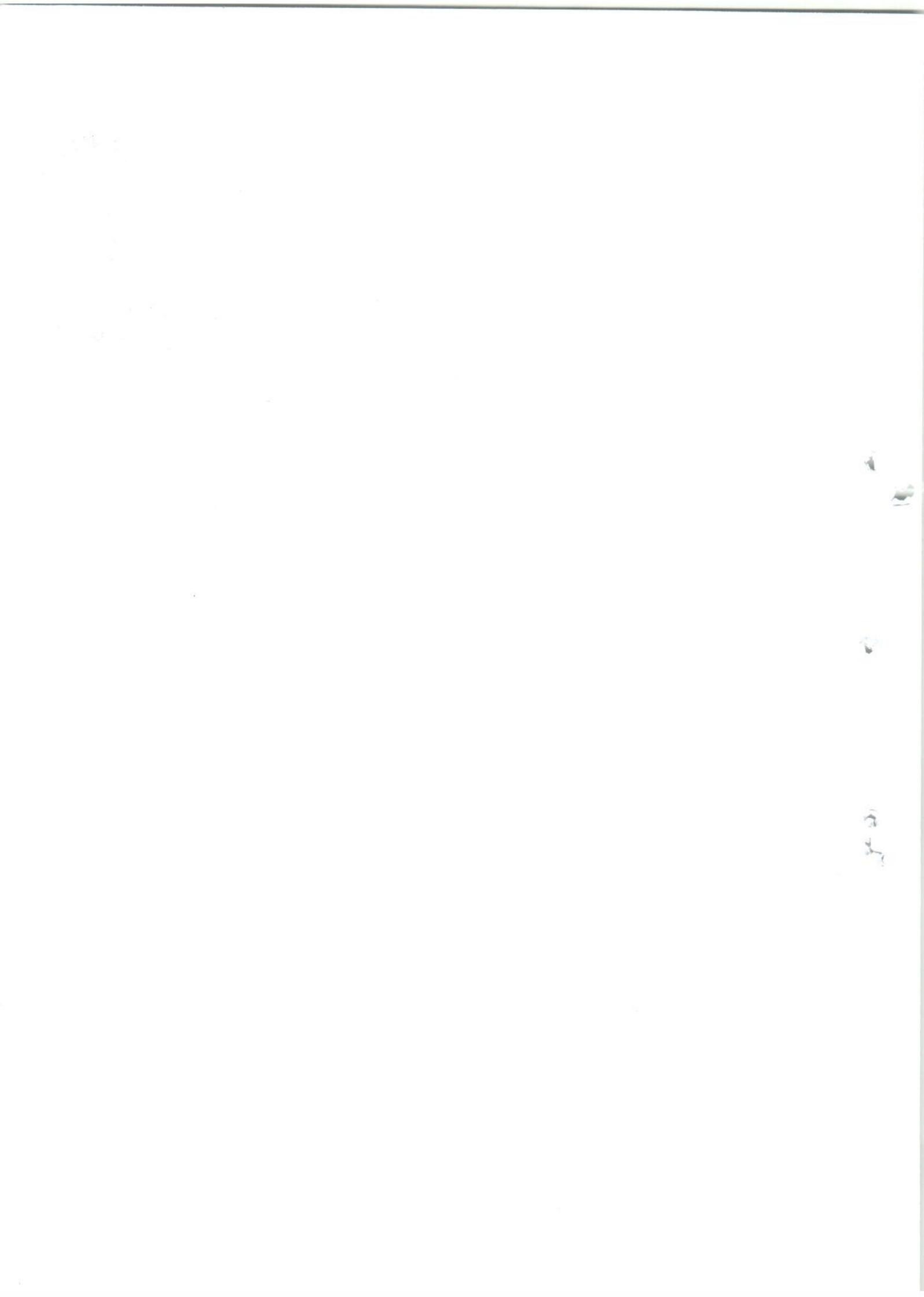
**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

  
ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL





*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.*

*Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

#### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico/ Misiones

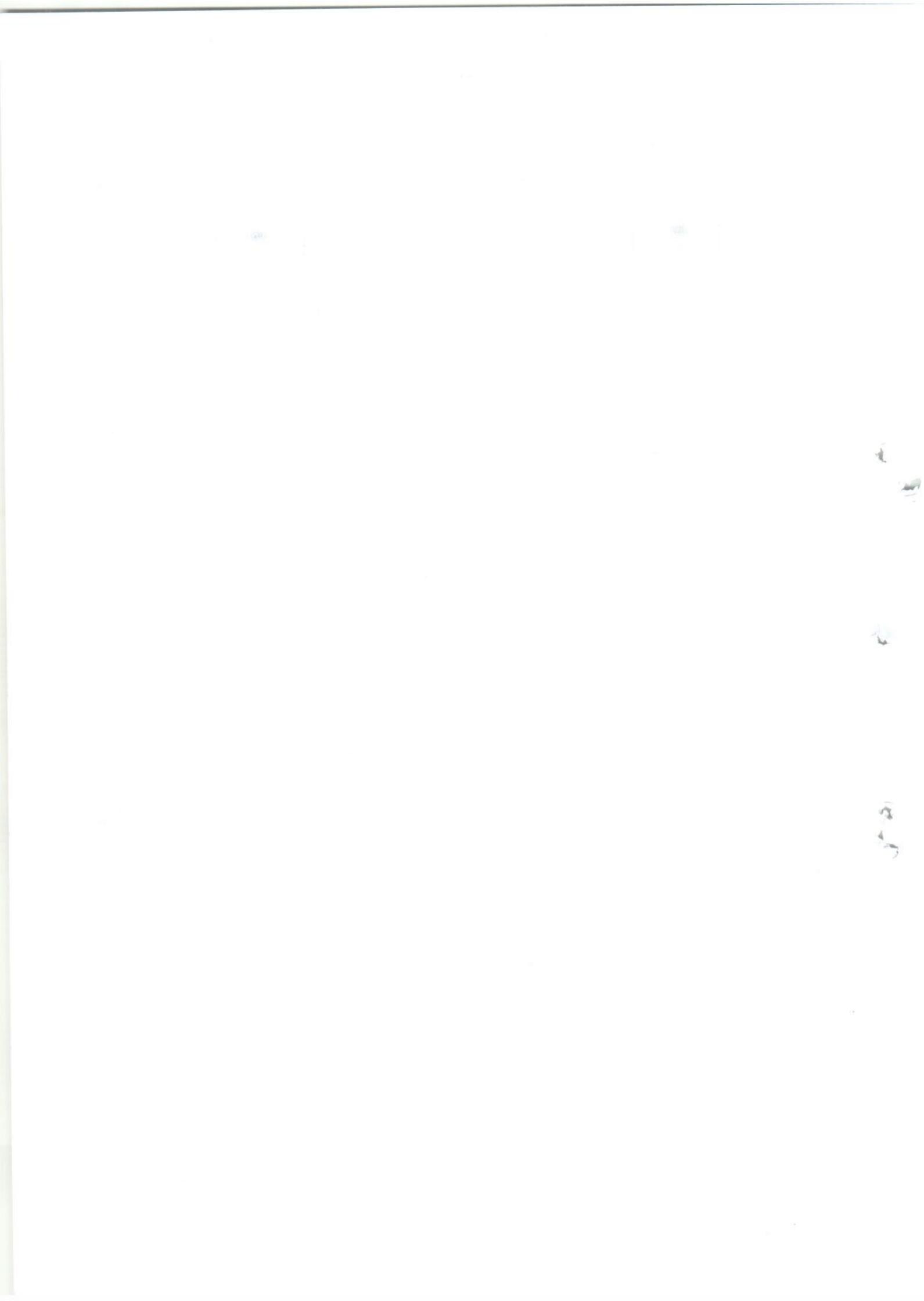


**ITALO RUBEN V. LOPEZ**  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

#### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Plano N° 1 PLANO PLANTA

Plano N° 2 PLANO INSTALACION INFORMATICA



*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida.  
Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*



## PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL**  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

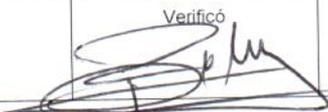
**OBRA:** "REFACCIÓN Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL  
DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

**UBICACIÓN:** Calle Sarmiento Nº 251

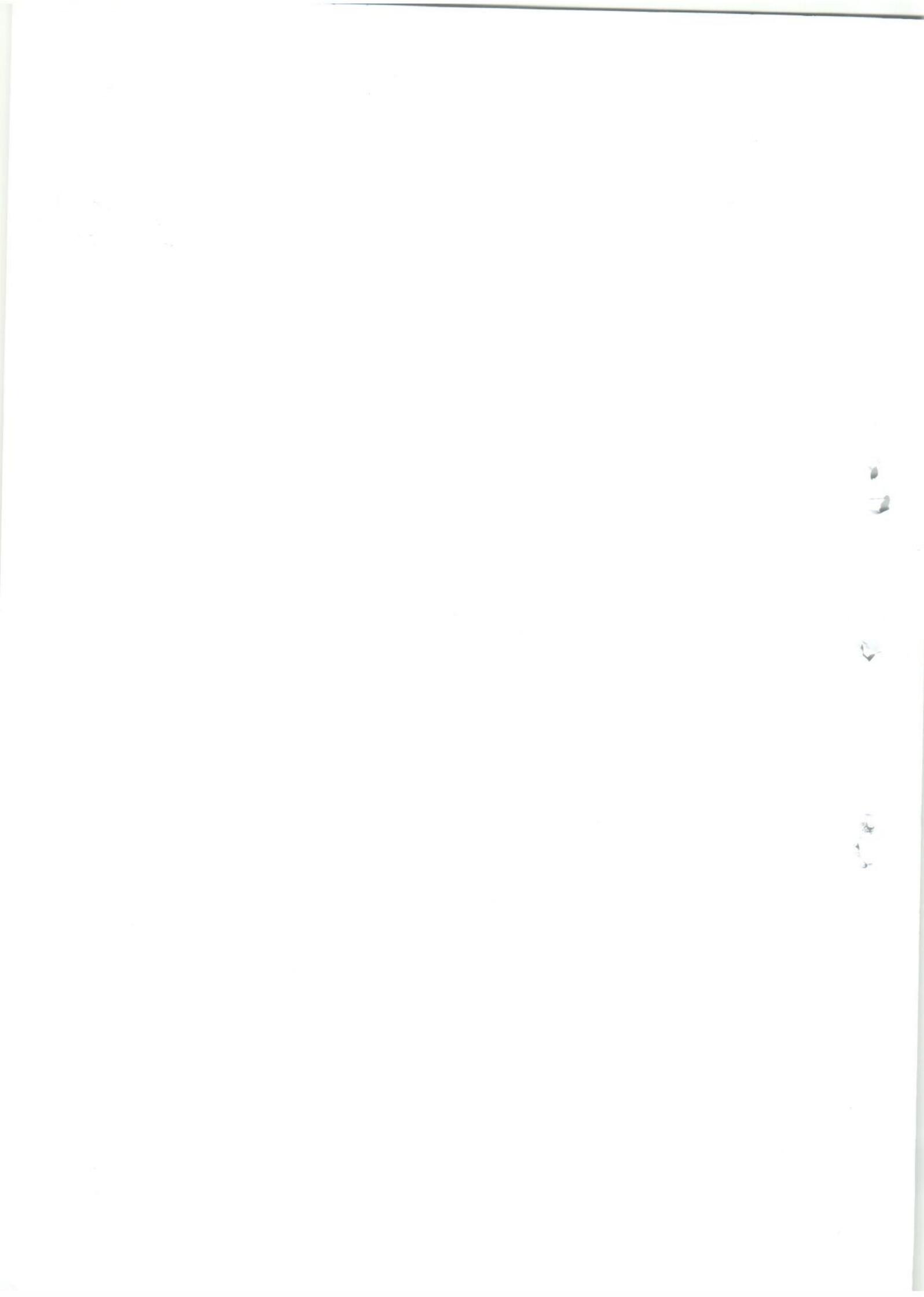
**LOCALIDAD:** Puerto Rico / Misiones

## CONCURSO DE PRECIOS

## MODELO DE PROPUESTA

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificó 	Firma Representante Legal	Firma Representante Técnico

ITALO RUBEN V. LOPEZ  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL





*"2016 – Año de la Declaración: No a las Drogas y al Narcotráfico, Sí a la Vida. Tomemos conciencia e involucrémonos entre todos"*

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL  
DPTO. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**MODELO DE PROPUESTA**

OBRA: "REFACCION Y PINTADO EDIFICIO FISCALIA Y DEFENSORIA UNIVERSAL DE LA 4ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"  
UBICACIÓN: Calle Sarmiento N° 251  
LOCALIDAD: Puerto Rico / Misiones



**LLAMADO A CONCURSO N°.....**

OBRA:.....

UBICACIÓN:.....

LOCALIDAD:.....

APERTURA: Lugar: Fecha: Hora:

Posadas;.....de.....de.....

La Firma.....  
Domiciliada en la Ciudad de POSADAS, calle .....N°.....,  
compenetrada de la documentación correspondiente a la Obra del título que se Concurra – según lo establece el Artículo 13° de la Ley X4 (ex Ley 83) de Obras Públicas, teniendo en cuenta el objeto y el significado de la misma y considerando que la Forma de Contratación será por el sistema de Ajuste alzado – según lo especifica el Artículo 3° del Pliego Particular de Condiciones-, propone realizarla con un ..... por ciento (.....%) de AUMENTO / DISMINUCION (\*) sobre el Presupuesto Oficial de la Dirección de Arquitectura Judicial.

La presente Propuesta es válida y será mantenida por sesenta (60) días a partir de la fecha.

\_\_\_\_\_  
*Firma del Representante Técnico*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Oferente*

\_\_\_\_\_  
*Aclaración de Firma*

\_\_\_\_\_  
*Aclaración de Firma*

(\*) Tachar lo que no corresponda.-

